

RESOLUCIÓN Nº 0698
EXPEDIENTE Nº 5225-001942/10

NEUQUÉN, 07 JUN 2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto de Educación Superior los Cerezos Sur; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Instituto de Educación Superior Los Cerezos Sur, Nivel Terciario, Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden I-143, Sin Aporte Estatal, se dicta la carrera Tecnicatura Superior en Consultoría Psicológica, adoptada por Resolución Nº 1262/12;

Que en la mencionada Resolución se detectó como error la palabra Consultaría, y corresponde Consultoría, por lo tanto es necesario rectificar el mismo, con el objeto de evitar ulteriores inconvenientes que pudieran presentarse;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) RECTIFICAR la Resolución Nº 1262/12, según el siguiente detalle:

En el **Artículo 1º)**

• **Donde dice:**

"Plan de Estudios Nº 454 "Tecnicatura Superior en Consultaría Psicológica"."

• **Debe decir:**

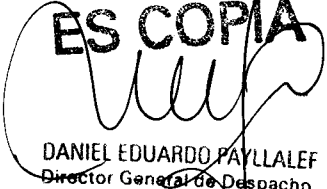
"Plan de Estudios Nº 454 "Tecnicatura Superior en Consultoría Psicológica"."

En el **Anexo Único**

• **Donde dice:** "Consultaría Psicológica"

• **Debe decir:** "Consultoría Psicológica"

2º) ESTIPULAR que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las comunicaciones de práctica.

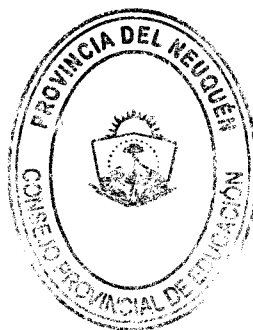
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 0698
EXPEDIENTE N° 5225-001942/10

- 3°) REGISTRAR**, dar conocimiento a: Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio, Dirección General de Nivel Superior; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Enseñanza Privada, a los fines establecidos en el Artículo 2°.
Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FORTIZ
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN